

PRESIDENCIA MUNICIPAL - CELAYA, GTO.

LA CIUDADANA LIC. ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DEL MUNICIPIO DE CELAYA, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 117 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN IV, INCISO a) y b) 198, 233, 234 Y 235 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y ARTÍCULOS 24, 36 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; EN LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 24 VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DEL 2020 DOS MIL VEINTE, EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 en los términos presentados por la C. Presidenta Municipal, quedando como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto	Presupuesto aprobado
03-DIRECCIÓN	1,826,236
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,547,964
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	56,000
3000 SERVICIOS GENERALES	222,272
03- VENTAS	49,000
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	17,000
3000 SERVICIOS GENERALES	32,000
04 - MANTENIMIENTO	1,944,764
1000 SERVICIOS PERSONALES	549,186
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	103,000
3000 SERVICIOS GENERALES	1,242,578
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000
Total presupuesto de egresos	3,820,000

